

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BRETOCINO

##### *Anuncio*

Aprobado inicialmente por resolución de Alcaldía, de fecha 15 de junio del año en curso, el proyecto redactado por el ingeniero técnico de obras públicas, don Francisco Javier Manteca Benítez, correspondiente a la obra denominada "Renovación de la red de abastecimiento en Bretocino, calle Almagrera y calle Tábara", por un importe de 16.088,65 euros, incluida en los Planes Provinciales, 2021, se expone al público por espacio de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que pueda ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina y, en su caso, presentar las reclamaciones oportunas, que de no producirse, se entenderá definitivamente aprobado.

Igualmente, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2021, se acordó delegar y facultar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, don Ambrosio Fidalgo Cid, para aprobar, aceptar, suscribir y firmar cuantas resoluciones, documentos y trámites sean precisos en relación con la citada subvención.

Bretocino, 15 de junio de 2021.-El Alcalde.

R-202101994

